

Expone:

Que Patrimonio Nacional tiene conocimiento de la publicación de la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y los procedimientos administrativos para acceder a la calificación de Campus de Excelencia Internacional.

Que Patrimonio Nacional ha sido informado por las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid de su interés por obtener la calificación de Campus de Excelencia Internacional para el proyecto Campus de Moncloa: La Energía de la Diversidad a través de la convocatoria anteriormente referenciada.

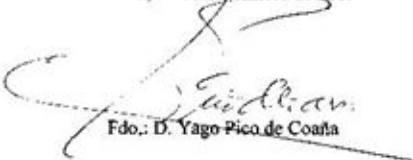
Que Patrimonio Nacional colabora activamente en docencia e investigación con las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid.

Por todo ello, manifiesta:

El apoyo de Patrimonio Nacional a la estrategia iniciada por las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid para la consecución de la calificación del Campus de Moncloa como Campus de Excelencia Internacional, y su interés en participar como entidad agregada a la propuesta, en el clúster temático. Que en dicho proyecto, se define como área temática de actuación el Patrimonio: su descubrimiento, restauración, conservación y puesta en valor.

Los términos y condiciones de adhesión a este proyecto se detallarán a través de un convenio de colaboración entre Patrimonio Nacional y las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, que contemple la planificación estratégica y contenido de las acciones a llevar a cabo.

Madrid, 12 de noviembre de 2009



Fdo.: D. Yago Pico de Coaña